**Premio Roche de Periodismo en Salud**

**Quinta edición 2017**

**ACTA DEL JURADO DE LA CATEGORÍA TELEVISIÓN Y VIDEO**

El jurado de la categoría Televisión y Video del Premio Roche de Periodismo en Salud, conformado por **Luis Quevedo**, director y presentador del informativo tecnológico CST para NTN24; **Roxana Tabakman**, periodista científica autora del libro La Salud en los Medios (Medicina para periodistas, periodismo para médicos); y **Fernanda Hernández**, asesora médica, editora y presentadora de la sección de Salud en Noticias Caracol, se reunieron en Cartagena de Indias, Colombia, el 3 de junio para elegir a los tres finalistas y al ganador.

Fueron 19 trabajos los que conformaron la selección oficial y que fueron puestos a disposición del jurado para elegir a los finalistas y al ganador. En total se inscribieron 489 trabajos provenientes de 18 países, de los cuales 173 pertenecen a la categoría Televisión y video.

El prejurado estuvo conformado por **Luciana Osório**, productora de reportajes de Rede Globo; y **Luis Pavón**, reportero de Televisa.

Entre los trabajos de la selección oficial, el jurado nominó a:

**“Médicos no vício” de Álvaro Saraiva, Luiz Carlos Azenha, Diego Costa, Lumi Zunica, André Caramante, Camila Moraes, Luiz Guerra; de Jornal da Record, de Brasil.**

Concepto del jurado:

Este trabajo es un excelente exponente de investigación periodística que ilumina un problema de consumo de drogas que tiene aristas más complejas y consecuencias más amplias por afectar a profesionales de la salud. Es un asunto en el cual existe una red de silencio que incluye a la comunidad médica y autoridades y que es ampliamente desconocido por los pacientes. La gran calidad de producción, guión y edición, además de la investigación, han sido motivos fundamentales de su elección como finalista.

**“La invisible lucha contra la leucemia” de Enrique Yavar y Rodrigo Bofill, de Limonapps, Chile**

Concepto del jurado:

La obra consigue tratar aspectos de un tema de salud no exclusivamente centrados en la enfermedad o terapia médica. El trabajo incluye los aspectos familiar, social y legal consiguiendo un gran resultado. En especial, la dimensión económica de los trasplantes de médula en Chile sirve para resaltar la desarticulación entre las decisiones administrativas y sus inesperadas y en ocasiones graves consecuencias para la población. El tratamiento del contenido médico se habría beneficiado con mayor profundidad y rigurosidad.

Como ganador fue elegido:

**“Alzheimer: música para recordar” de Paz Montenegro y Magaly Messenet, de Canal 13 de Chile.**

Concepto del jurado:

El trabajo es una obra audiovisual ejemplar por su tratamiento, edición y contenido científico. Los autores consiguen utilizar la emoción y la empatía a lo largo de toda la pieza, además abordan una problemática en crecimiento y una terapia de fácil acceso, evitando el amarillismo y las falsas expectativas. La información médica sobre la música como terapia es apropiada, clara, profunda y está integrada a la historia, a pesar de incluir una falla al decribir el Alzheimer como causa de muerte. El enfoque es positivo, centrado en la calidad de vida, con especial respeto a pacientes y familiares.

De igual manera, el jurado consideró una mención de honor para:

**“Técnica que modifica DNA pode ser chave da cura de muitas doenças” de Stephanie Lotufo, Alvaro Pereira Jr, Marilia Juste, Rodrigo Lima, Marcelo Benincassa, Eduardo Mendes, Adriano Sorrentino, Vicente Cinque; del programa Fantástico, de TV Globo, Brasil.**

Concepto del jurado:

Los jurados destacan el tratamiento, adecuado para una audiencia general, de una innovación tecnológica revolucionaria en biomedicina. La pieza sobresale entre todas las evaluadas por articularse alrededor de un avance científico a través de varios recursos visuales y técnicos.

En constancia firmamos,

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **Luis Quevedo Roxana Tabakman**

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **Fernanda Hernández**